**Reformas económicas**

En el campo económico, las reformas se centraron en tres aspectos:

* **La intensificación del comercio.** España debía recuperar el comercio con sus posesiones de ultramar, arrebatándoselo a los franceses e ingleses, y combatir el contrabando. Carlos III emitió en 1778 una legislación que liberalizaba el comercio. A través de ella se autorizó la apertura de nuevos puertos para el comercio entre España y América.
* **El incremento de la producción indiana.** Esto se realizó gracias a un sistema proteccionista que gravaba las mercaderías extranjeras de manera que las de las colonias pudieran competir con ellas.
* **La mejora del sistema fiscal.** Se aumentaron los impuestos y se crearon aduanas, encargadas de recaudar los impuestos del comercio interior y exterior. La alcabala (impuesto a la compra y venta) subió del 2 al 4% en 1772, y luego al 6% en 1776. En Cochabamba, La Paz, Buenos Aires y Arequipa se crearon aduanas. Además se gravaron productos antes libres de impuestos, como la coca.